



DOCUMENTO MECI DE ARTICULACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -MECI CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG DIMENSIÓN 7 Y POLITICA DE CONTROL INTERNO HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

La política de Control Interno, de la ESE HMRS, tiene como finalidad la presencia de acciones, métodos y procedimientos de control articulados con la prevención, evaluación y gestión del riesgo.

Al implementar y desarrollar la política, se cumple con el objetivo de MIPG, que consiste en desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la prevención del riesgo, el ambiente de Control, la información, el monitoreo, el control y la evaluación, para la toma de decisiones mediante la mejora continua.

OBJETIVOS:

Elaborar y dar continuidad a la estructura del Sistema de Control Interno de la ESE HMRS, fundamentado en el Modelo estándar de control Interno MECI, riesgos, valores institucionales, por medio de la implementación de acciones, herramientas y mecanismos de prevención, monitoreo, verificación y evaluación de la gestión priorizada realizada en la Entidad, de acuerdo con la normatividad aplicable y la articulación con el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, con el propósito de establecer controles mediante las alertas oportunas y necesarias para la toma de decisiones y mejora continua.

Desarrollar lineamientos para la implementación de la Estructura de las Líneas de Defensa.

Establecer los lineamientos claves relacionados con la estructura de Control, como herramienta necesaria para que la gestión tenga mayor efectividad.



Realizar Auditorías Internas y evaluación para el cumplimiento de la Misión, visión, objetivos de la ESE HMRS

Tiene alcance a todos los procesos, procedimientos y trabajadores de la ESE HMRS, cualquiera que sea su denominación, a los programas, proyectos, procedimientos y procesos de la ESE HMRS.

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José- Teléfonos: 5824937-5824998-5823992

Cel: 320 3048245

e-mail: hosmentalcucuta@hotmail.com – Página Web www.esehrudesindosoto.com

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta-Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación Externa	

DEFINICIONES

1. AUTOCONTROL

Consiste en el conocimiento, destreza y Capacidad de cada servidor público de la ESE HMRS, para aplicar en el día a día los controles establecidos en las líneas de defensa, diseñados para garantizar de forma razonable el cumplimiento de la misión, visión, metas y objetivos establecidos en la ESE HMRS.

2. AUDITORÍA INTERNA

ES la actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría para agregar valor y mejora a las operaciones de la ESE HMRS. Mediante la evaluación del control, el cumplimiento a procedimientos, procesos, actividades, operaciones, seguimiento, resultados administrativos, financieros, técnicos, de información y misionales.

3. AUTOEVALUACIÓN

Proceso sistemático que permite evaluar en un periodo determinado las operaciones priorizadas de la ESE HMRS. Con el objetivo de generar información oportuna para la toma de decisiones.

4. ASESORÍA

Las actividades relacionadas a la asesoría solicitadas, el seguimiento a la mejora continua para minimizar los riesgos, evitar su materialización, cuyo alcance y naturaleza sean dirigidos a añadir valor y mejorar los procesos y procedimientos de control, líneas de defensa, autocontrol, cultura de Control Interno, autoevaluación de la ESE HMRS, sin realizar actividades o responsabilidades de gestión.

5. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES EXISTENTES

Realizar rediseño, autocontrol, autoevaluación, seguimiento, verificación y evaluación del control, establecido en las líneas de defensa para determinar la calidad y efectividad de los controles internos establecidos en cada área con cada uno de los responsables y estos a su vez con el personal a su cargo, con el propósito de que se rediseñe o se mejore mediante la evaluación y la mejora continua.

6. GESTIÓN DEL RIESGO

Identificar, dar operatividad y controlar situaciones potenciales, con la finalidad de generar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos y metas de la ESE HMRS, mediante el cumplimiento y aplicación de los Controles diseñados en las Líneas de Defensa.

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José- Teléfonos: 5824937-5824998-5823992

Cel: 320 3048245

e-mail: hosmentalcucuta@hotmail.com – Página Web www.esehrudesindosoto.com



7. RIESGO

Efecto que se causa sobre los objetivos o metas de la ESE HMRS, debido a eventos potenciales.

Riesgo de Seguridad de la Información: Posibilidad que una amenaza concreta pueda causar pérdida o daño en un activo de información.

Riesgo de Corrupción: Probabilidad que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión pública hacia un beneficio privado.

Control: Todo lo que se realiza para reducir o mitigar un riesgo.

8. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Plan que está diseñado con las estrategias necesarias, para la lucha contra la corrupción de obligatorio cumplimiento su implementación y aplicación.

9. LÍNEAS DE DEFENSA

Son Líneas de Defensa diseñadas de acuerdo a la estructura de MIPG, donde se evidencia o se tiene indicios de que pueden ocurrir eventos de riesgos, mediante el esquema de asignación de funciones y actividades articuladas, relacionadas entre sí que interactúan para mejora de la gestión de riesgos, comunicación y control, mediante el seguimiento, rediseño, autocontrol y evaluación coherente con los planes, políticas, estrategias, metas e indicadores de cumplimiento para generar resultados con valor en el cumplimiento de los objetivos en periodos y alcances determinados.

Están conformadas por:

Línea estratégica

Primera Línea de defensa

Segunda Línea de Defensa

Tercera Línea de Defensa

LINEA ESTRATÉGICA

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José- Teléfonos: 5824937-5824998-5823992

Cel: 320 3048245

e-mail: hosmentalcucuta@hotmail.com – Página Web www.esehrudesindosoto.com

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta-Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación Externa	

Está a cargo de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Tiene como responsabilidad definir el marco general y garantizar el cumplimiento establecido en cada línea de Defensa y en los planes, políticas y programas de la ESE HMRS.

PRIMERA LINEA DE DEFENSA

Control de gerencia operativa, con los líderes de procesos y sus equipos de trabajo.

La función que tiene la Primera Línea de Defensa, es el mantenimiento efectivo de Controles Internos, ejecutar procedimientos de identificación y mitigación de riesgos, autocontrol, autoevaluación y el Control de las actividades del día a día.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Son responsables de la Segunda Línea de Defensa, el líder de Planeación, líderes de dependencias, interventores de proyectos, Comité de Adquisiciones, Dependencias administrativas: Contratación, financiera, Cartera, Facturación, Presupuesto, Tesorería, jurídica, auditoría de Cuentas, TI, Talento Humano, Planeación, Suministros, Mantenimiento lavandería. Ropería, nutrición, Archivo, SST, SIAU. PQRDF, Dependencias Misionales: Servicio Farmacéutico, Seguridad en el paciente, SOC –CAD- Laboratorio - Urgencias – Granja - Consulta Externa- Historias Clínicas.

Tiene por responsabilidad, asegurar los Controles y procesos de Gestión de riesgo establecidos en la Primera Línea de Defensa, para que sean los necesarios, los apropiados, funcionen correctamente, diseñan y rediseñan controles, hacen seguimiento, supervisan para que los riesgos sean eficaces, mediante la autoevaluación. El objetivo es asegurarse que la primera línea de defensa esté diseñada y opere de manera efectiva minimizando la duplicación de esfuerzos.

Se identificaron y diseñaron por dependencias, los procesos y actividades claves o relevantes para la Entidad, se identificaron los Responsables y la función que desarrollarán los líderes de la segunda línea de Defensa. El 90% de las dependencias de la ESE HMRS ya diseñaron algunos Controles claves, el paso a seguir es que se revisen si eran los Controles apropiados, se rediseñen si es el caso, se de aplicación, se verifique y supervise.

Se debe elaborar el mapa de riesgos con los controles definidos y la evaluación del nivel de aseguramiento de cada función en relación a cada riesgo por el supervisor de los Controles.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

A cargo de la Oficina de Control interno, la función de la Auditoría Interna, generando como resultado, aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de la gestión de la entidad, frente a los Riesgos y Control Interno a la alta dirección de la ESE HMRS, de acuerdo a los Controles, diseñados por la alta gerencia, aplicados, verificados y evaluados por los líderes de la primera y segunda línea de Defensa. El seguimiento a los Planes de mejora previamente enviado a Control Interno, la evaluación a Ambiente de Control, Sistema de Información, evaluación a riesgos, actividades de Control, seguimiento y monitoreo.

El alcance son los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, que son claves para el cumplimiento de la misión.

Se asignaron responsables y se elaboró un Listado de las Funciones a las cuales se les va a realizar aseguramiento en la ESE HMRS:

1. Información Financiera: Procesos que tienen que ver con la elaboración financiera y gestión financiera.
2. Tecnología de Información: Procesos involucrados con la infraestructura tecnológica, que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
3. Seguridad física y de personas: para garantizar la continuidad de las actividades.
4. Cumplimiento Normativo: dar cumplimiento a la normatividad aplicable al código de Integridad.
5. Gestión de Riesgos: Crear la estructura necesaria para el manejo de los Riesgos en la Entidad.
6. Talento Humano y Administración: crear la estructura necesaria aplicable a la normatividad y directrices vigentes.
7. Servicios de Salud o misionales: Actividades claves a las que se les debe aplicar control para evitar riesgos por no cumplimiento a los procesos, procedimientos, directrices, protocolos.
8. Responsabilidad y reputación: Transparencia de las actividades de la ESE HMRS y su relación con los grupos de valor.

HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para cumplir con la efectividad en el aseguramiento de los Controles establecidos, se debe contar con la existencia de los procesos, procedimientos, Políticas, Manuales, Planes, directrices, protocolos necesarios, planes de mejora, avances a los planes de mejora.

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José- Teléfonos: 5824937-5824998-5823992

Cel: 320 3048245

e-mail: hosmentalcucuta@hotmail.com – Página Web www.esehrudesindosoto.com

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta-Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación Externa	

De acuerdo a la aplicación a los Controles diseñados, se realizará el Nivel del Riesgo y si el aseguramiento es Alto, Medio o bajo y el nivel de confianza.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI - DIMENSIÓN 7

COMPONENTES DEL MECI

1. AMBIENTE DE CONTROL
2. EVALUCIÓN DEL RIESGO
3. ACTIVIDADES DE CONTROL
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Con la implementación de la Política de Control Interno y articulada al objetivo de MIPG en la Dimensión 7, de Control Interno, el propósito es desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el Control, la evaluación, para la toma de decisiones y mejora continua generando resultados con valor.

COMPONENTES DEL MECI Y LAS LÍNEAS DE DEFENSA EN ARTICULACIÓN CON MIPG -DIMENSIÓN 7

1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2. Línea Estratégica: -Ambiente de Control, -Evaluación de Riesgos, -Actividades de Control, -Información y Comunicación, -Actividades de Monitoreo.
3. Primera Línea de Defensa
4. Segunda Línea de Defensa
5. Tercera Línea de Defensa

DESARROLLO Y MATERIALIZACION DE LOS COMPONENTES DEL MECI - MIPG

1. AMBIENTE DE CONTROL

Conjunto de directrices y condiciones mínimas que suministra la alta dirección de la ESE HMRS, con el propósito de implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno SCI. Requiere del compromiso, lineamientos y liderazgo de la Alta gerencia y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



Gobernación
de Norte de
Santander

HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

Cúcuta-Norte de Santander

Direccionamiento
Estratégico

Código
DE-FCE-01

Comunicación
Externa



HOSPITAL MENTAL
Rudesindo Soto

Direccionamiento Estratégico: Responsables, metas, tiempos y responsabilidad para el aseguramiento de los riesgos. Establecer Líneas de reporte: Administrativas, Financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, tesorería, cartera, facturación, auditoría, archivo, suministros, jurídica, TI, PQRDF, Talento Humano, Código de Integridad, Planeación, políticas, Planes y apoyo misional.

Propósito: Asegurar, Identificar, evaluar y gestionar los riesgos de la ESE HMRS, labor adelantada con el liderazgo del equipo directivo y de todos los trabajadores de la entidad, para evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos y metas propuestos. Debe tener compromiso con la Integridad o sea los valores y principios del servidor público. Es importante incluir conflicto de intereses, gestión del talento humano alineado con los objetivos, uso inadecuado de información privilegiada, líneas de reporte, establecimiento de líneas de denuncias y otros que puedan llevar a riesgos.

Responsabilidad de los líderes de las Líneas de Defensa

En la Planeación estratégica, se establecerán responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable el cumplimiento. Cada líder de las líneas de Defensa, deberá suministrar información periódica, con datos y hechos que le permitan la toma de decisiones,

Definir los objetivos, para identificar los riesgos: Estratégicos- operativos –Legales, -Presupuestales, -De información financiera y no financiera. Determinar la importancia de los Riesgos y como responder a los riesgos si se llegaren a presentar. Evaluar los riesgos de fraude y corrupción, evaluar cambios en la alta dirección y en el entorno externo.



1. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la ESE HMRS, Identificar, evaluar y gestionar los eventos internos y externos que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos establecidos por la ESE HMRS.

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José- Teléfonos: 5824937-5824998-5823992

Cel: 320 3048245

e-mail: hosmentalcucuta@hotmail.com – Página Web www.esehrudesindosoto.com

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta-Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación Externa	

El alcance son todos los procesos, procedimientos, políticas, planes, programas, las estrategias y servidores de la ESE HMRS, para identificar los acontecimientos potenciales que afectan a la entidad y si se cumplieron los objetivos esperados.

DOCUMENTOS QUE DEBE TENER LA ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN: Política de Riesgos, procesos, procedimientos, políticas de operación, Planes de mejora con los respectivos soportes de cumplimiento, Mapa de Riesgos, Mapa de riesgos de corrupción.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL

Son las acciones determinadas por la ESE HMRS generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la Alta Dirección, para el logro de los objetivos.

Seleccionar y desarrollar controles generales sobre TI, para el apoyo a cumplimiento de objetivos, crear actividades de control que sean relevantes sobre a la infraestructura tecnológica, sobre procesos de gestión de seguridad, sobre procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnología. Establecer responsabilidades sobre ejecución de las políticas y procedimientos.

Establece las acciones necesarias para diseño y mantenimiento de controles necesarios.



3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente permite identificar, capturar y comunicar información necesaria para que los servidores puedan ejecutar sus responsabilidades, con los medios adecuados y tiempos oportunos. Es necesario el manejo de información interna y externa de hechos y condiciones que se requieren para la toma de decisiones y generar informes internos y externos confiables.

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José- Teléfonos: 5824937-5824998-5823992

Cel: 320 3048245

e-mail: hosmentalcucuta@hotmail.com – Página Web www.esehrudesindosoto.com

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta-Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación Externa	

Importancia: sirven como base para conocer el estado de los Controles, así como para conocer el avance la gestión de la ESE HMRS. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades y es necesaria para la rendición de cuentas.

Utiliza la información relevante de acuerdo a los requisitos requeridos, captura y procesa fuentes de datos internos y externos, procesa esos datos relevantes y los transforma en información.

Este componente se comunica con el Comité Institucional del Coordinación de Control Interno, selecciona métodos de comunicación, facilita líneas de comunicación en todos los niveles, con terceros externos y grupos de valor.

Finalidad: Producir información de manera adecuada y comunicarla en los tiempos y medios con oportunidad. Establece políticas de operación para administración, seguridad y reserva, genera información relevante y de calidad para apoyo de Control Interno. Se comunica con los grupos de valor, comunica la información interna para el funcionamiento del Control Interno, de Gestión documental de PQRDF.

4. ACTIVIDADES DE MONITOREO



Este componente permite desarrollar actividades de supervisión continua mediante la creación de controles permanentes, en el día a día de las actividades, así como la realización de evaluaciones periódicas, autoevaluación, auditorías, que permite valorar la efectividad del control interno y de la entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos y procedimientos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la ESE HMRS.

Las actividades de monitoreo, son las que buscan que las entidades hagan seguimiento oportuno al estado de la gestión de los Riesgos y los Controles

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José- Teléfonos: 5824937-5824998-5823992

Cel: 320 3048245

e-mail: hosmentalcucuta@hotmail.com – Página Web www.esehrudesindosoto.com

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta-Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación Externa	

establecidos y esto sucede a partir de la evaluación concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

Importancia: La realización de autoevaluación y auditorías para determinar si los componentes del SCI están presentes y funcionando.

Evaluación y comunicación de deficiencias de manera oportuna, evalúa resultados, comunica las deficiencias y monitorea las medidas correctivas.

Resultados: Medición del Control Interno en la Entidad, eficiencia, eficacia, efectividad en los procesos, medición del nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos. Realizar seguimiento y monitoreo a los resultados de la gestión para detectar desviaciones, generar tendencias, correctivos y recomendaciones.

Fuentes: Direccionamiento estratégico y Planeación, indicadores aplicados a la gestión estratégica, gestión con valores para el resultado, indicadores aplicados a los procesos, programas y metas, Resultados de la evaluación del servicio, resultados de la gestión, análisis comparativos con los pares.

Se tomó como fuente de información, documento publicado por la Función Pública.

Se presentó, aprobó y socializó el presente documento en capacitación realizada por la Asesora de control Interno, en Comité Institucional de Coordinación de control Interno realizado el 17 de noviembre del 2.021.

En San José de Cúcuta a los 23 días del mes de noviembre del 2.020.


JESUS EMILIO RINCON VERA
 Gerente


CRUZ MÓNICA SANABRIA G.
 Asesora Control Interno.

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José- Teléfonos: 5824937-5824998-5823992
 Cel: 320 3048245
 e-mail: hosmentalcucuta@hotmail.com – Página Web www.esehrudesindosoto.com